

COMPAÑÍA DE TAXIS "RAPISUR S.A."

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015 DE LA COMPAÑIA DE TAXIS RAPISUR S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, me dirijo a todos los Accionistas de la compañía RAPISUR S.A., para dar a conocer el informe de labores y del movimiento económico que he realizado en este periodo, como Comisario, realice los trámites que estaban pendientes y los nuevos documentos que solicito la ANT., en donde me informaron que los trámites para la concesión del Permiso de Operación que hasta la presente fecha no se ha podido obtener en la Agencia Nacional de Tránsito, lo tramitemos en el Municipio del Cantón Mejía ya que las competencias del transporte paso a los Municipios de acuerdo a la nueva ley, para la legalización de la compañía, donde se presentó todo la información de la compañía que solicitaron y posterior a esto solicitaron que todo esté en regla para dar trámite al Permiso de Operación esto lo realice en compañía del señor Gerente de la Compañía, de la misma manera me preocupe que se dé cumplimiento a las resoluciones que se ha tomado en el seno del Directorio de la Cía.

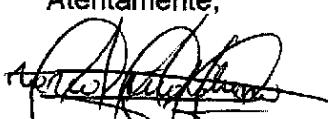
Sistema Administrativo y Presupuestario.- Desde el inicio del presente ejercicio económico me preocupe que se cumpla a lo que determina La Ley de Compañías su Reglamento y nuestros Estatutos Sociales, se procedió a desocupar el local donde funcionaba la oficina de la Cía., y la oficina donde va a funcionar la es en el Barrio Santiago Roldos muy cerca de aquí junto a la estación del tren en la casa de un conocido se arrendo por un valor módico ya que no se cuenta con dinero por falta aportaciones de los socios, que no quieren aportar sino tienen el Permiso de Operación, el momento que todo se legalice de la compañía podremos trabajar de manera regular y recuperarnos de todos los gastos que nos ocasionó la legalización de la misma, también se procedió a elaborar los balances para la presentación a la Superintendencia de Compañías con el Licenciado Marco Pérez Proaño como Contador de la Cía., y para que realice todo lo que es declaraciones al S.R.I., y el manejo de facturas, retenciones y todos los aspectos legales de la compañía, al mencionado señor, al momento no se le ha cancelado nada por el trabajo realizado, por falta de dinero.

Aspecto Financiero. - He procedido a llamar a todos los accionistas que paguen sus aportes mensuales y cumplan con sus obligaciones para sacar adelante a la compañía y poder legalizarnos de una vez por todas y dando a conocer la nueva dirección de la oficina, no se trabaja con presupuesto en este año ya que no han pagado ni una sola mensualidad, no hay recaudaciones para cubrir los gastos que se realizaron en este periodo, por esta razón tenemos perdida este ejercicio económico.

Es todo cuanto puedo informar compañeros del trabajo que he realizado, todos los documentos como son facturas, de Ingresos, Egresos, Depósitos que son muy pocos y oficios que hemos enviado y recibido están a la disposición de los socios que deseen revisar, les agradezco por la confianza depositada en mi persona gracias.

Cutuglagua, 14 de mayo del 2016.

Atentamente,



Sr. Marco Gualotuña.
COMISARIO